

## TURBOMEKANICS S.A

### ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS No. 11

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, En las oficinas de la compañía **TURBOMEKANICS S.A.**, ubicada en la Avenida Real Audiencia y Mirlos sector American Park, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Galo David Mayorga Poveda, propietario del cincuenta y uno por ciento y Sebastián Ismael Mayorga Poveda, propietario del cuarenta y nueve por ciento de las acciones de la Compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentran presentes el Ing. Edison Morales Tobar, Comisario Revisor Principal de la Compañía, y la Licenciada Eumandá Ortiz, Contadora General. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas se entiende convocada y queda válidamente constituida para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del comisario revisor por el año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los balances al 31 de Diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2015.
4. Resolución sobre el destino de los resultados.
5. Designación del comisario principal y suplente para el periodo del año 2016.
6. Lectura y aprobación del acta.

Dirige la reunión el Presidente, señor Galo David Mayorga Poveda, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Silvia Itáiz Aranda.

Con las facultades que le confieren los estatutos de la Compañía, el Presidente motiona se instalen en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el primer punto.

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario revisor por el año 2015.

Se procede a dar lectura del informe del comisario revisor por el año 2015, respecto a los balances, control interno y situación real de la empresa.

**CONCLUYE:**

- 1.1 La recuperación de cartera casi llega a los 30 días otorgados en promedio.
- 1.2 La prueba ácida de liquidez indica que Turbomekanics S.A. depende de su inventario para cancelar sus obligaciones.
- 1.3 Turbomekanics S.A. tiene un buen índice de apalancamiento.

**2. Conocer y resolver sobre los balances al 31 de Diciembre del 2015.**

El señor Presidente de la Compañía dispone que se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2015, señalando que los Balances e Informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios en días anteriores; seguidamente se da lectura a los Balances y luego de varias aclaraciones por parte de la Contadora Ltda. Estanislado Ortiz, se procede a emitir la siguiente resolución.

**RESOLUCION:**

La Junta universal ordinaria de accionistas y por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros y de Resultados por año 2015.

En este punto del orden del día el señor Representante Legal de la Compañía en calidad de accionista no emite su voluntad de voto de acuerdo a lo que indica la Ley de Compañías.

El Presidente ordena se trate el siguiente punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2015.**

El señor Sebastián Ismael Mayorga Poveda, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe para el año 2015 y a continuación formaliza una vasta explicación sobre los puntos más selectos inmersos en el mencionado documento.

**RESOLUCIÓN.**

La Junta Universal de Accionistas por unanimidad determina aprobar el informe del Gerente General para el año 2015.

El Presidente invita que se trate el siguiente punto del orden del día.

**4. Resolución sobre el destino de los resultados.**

Se escuchan y se consideran la respectivas explicaciones presentadas tanto por la señora Contadora como por el señor Comisario Revisor con respecto a las utilidades líquidas luego de

deducciones e impuestos y reservas de capital para el ejercicio económico 2015; la Junta Universal Ordinaria de Accionistas entonces procede a tomar la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN:**

La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2015 se queden en la Compañía en la cuenta: Utilidades de ejercicios de años anteriores.

El Presidente invita a pasar al siguiente punto del orden del día:

**5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo del año 2016.**

El señor Presidente toma la palabra y agradece la gestión realizada por Ingeniero Edison Morales por la satisfactoria labor realizada en el ejercicio económico 2015 por lo que lo nominó como candidato a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2016.

**RESOLUCIÓN:**

LA Junta Universal de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Revisor Principal al Ing. Edison Morales para el ejercicio económico 2016 y en calidad de Suplente a la Ing. Rosa Victoria Ortiz Ortiz y encargan al Gerente de la Compañía negociar la retribución que les corresponde.

El Presidente ordena se trate al siguiente punto del orden del día:

**6. Lectura y aprobación del acta**

A las 21:45 el Sr. Gerente General procede a dar lectura al Acta de Junta Universal Ordinaria aprobada.

**RESOLUCIÓN:**

Aprobar la Presente Acta en su totalidad y sin ninguna modificación; para constancia firman todos los Accionistas presentes. El señor Presidente agradece la asistencia de los Accionistas, Secretaria Ad-Hoc, Comisario Revisor y Contadora General, y siendo las 22:00 declara concluida la Junta.



Gale David Mayorga Poveda

C.I: 180324459-7

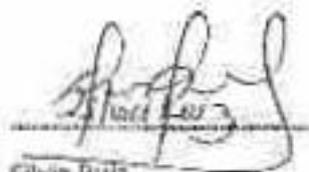
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



Sebastián Ismael Mayorga Poveda

Ci: 180345630-8

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA



Silvia Ruiz

C.I: 1803300242

SECRETARIA AD-HOC